




INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS.

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
| NOMBRE | : Rolando Esteban Zuñiga Illanes | |
| RUT | : - - - - - | |
| PERIODO QUE INFORMA: | Noviembre 2023 | |
| N° DE BOLETA | : 102 | MONTO BRUTO : \$600.000 |
| PROGRAMA | : ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA, ESTERILIZACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA AÑO 2023. | |
| ITEM | : 215.21.04.004.001 | CENTRO DE COSTO : 04.08.19.02 |
| CARGO | : Monitor Medioambiental. | |
| FUNCIONES: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en las actividades en el territorio como: los municipios en tu barrio, los municipios cerca de ti, talleres a la comunidad. 2. Elaborar el material necesario para las actividades, en base a las temáticas entregadas. | |
| Actividades del mes | | |
| N° | Descripción | Medio verificador |
| 1 | <p>Durante el mes de Noviembre se entregó un tríptico informativo en el cual se señalan las "medidas preventivas que las personas deben realizar para evitar la presencia de roedores u otras plagas en sus domicilios. Este documento se le entregó a la comunidad que solicita en forma grupal la desratización de sus viviendas mediante modalidad conocida como "listado de desratización". Estas intervenciones son coordinadas de manera conjunta con los territoriales municipales y con los dirigentes sociales de cada sector.</p> <p>Se programó un listado que contempla la intervención de 10 domicilios y se realizó un listado, que contemplo la intervención de 13 viviendas, a los vecinos se les explico el concepto de plaga, las condiciones mínimas que requiere toda plaga para asentarse en un</p> | Fotos, planillas otros. |
| <p>Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000</p> <p>  /MunicipalidadRecoleta  Muni_Recoleta  /MunicipalidadDeRecoleta www.recoleta.cl </p> | | |

lugar, de igual forma se le dieron indicaciones que deben seguir para minimizar la presencia de roedores en sus domicilios y las diversas plagas urbanas que les pueden afectar, Indicaciones: Ordenar y limpiar meticulosamente sus viviendas, desmalezar y/o cortar el pasto de los alrededores de sus viviendas, botar los residuos del hogar en contenedores debidamente cerrados, mantener alimentos tapados o disponerlos en recipientes herméticos, evitar mantener con comida los platos de las mascotas, sacar la basura solo cuando pasa el camión de la basura, reparar sus viviendas de tal forma que los roedores u otras plagas no puedan hacer ingreso al interior de estas. ✓

Se aprovecha todas las instancias de comunicación con los vecinos para educar en cuanto sea pertinente al caso sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para evitar la presencia de roedores en sus domicilios. ✓

De manera complementaria se confecciono un tríptico que aborda la prevención de la enfermedad zoonótica conocida como "Rabia", y se indican las medidas preventivas que nuestros vecinos deben implementar para cuidar a sus mascotas y a sí mismos. Se les pregunto a los vecinos si tienen mascotas, con el fin de obtener una idea aproximada de cuantas mascotas podrían ser vacunadas en futuras intervenciones. ✓

Ambos trípticos (plagas y rabia) fueron entregados en charlas realizadas en junta de vecinos y en sede social de adultos mayores. ✓

TRIPTICO "MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA PLAGA DE ROEDORES".

2. DESMALECE Y CORTE EL PASTO DE LOS ALREDORES DE SU CASA.



3. DISPONGA LA BASURA EN RECIPIENTES CERRADOS, CON TAPA Y EN BUEN ESTADO.



4. MANTENGA LOS ALIMENTOS TAPADOS, EN TARROS O RECIPIENTES HERMETICOS DE TAL MANERA QUE NO EMANEN OLORES QUE ATRAIGAN A LOS ROEDORES.



5. LOS COMEDEROS DE LAS MASCOTAS DEBEN TENER COMIDA SOLO EN HORARIO EN QUE COMA LA MASCOTA.



6. SAQUE LA BASURA DE SU CASA SOLO LOS DIAS Y EN EL HORARIO EN QUE PASA EL CAMION RECOLECTOR.



7. REALICE REPARACIONES Y ARREGLOS, QUE IMPIDAN QUE LOS ROEDORES INGRESEN A LA SU VIVIENDA.



"DES RATIZACION DE VIVIENDAS"

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA PLAGA DE ROEDORES.



DIMAG
Dirección de Mantenimiento Ases y Obras

DEPARTAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL

Calle Unión # 796
Teléfono 22 9457348
Contratado por Recoleta.cl

DES RATIZACION DE VIVIENDAS

¿QUE ES UNA PLAGA?

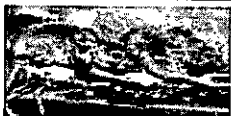
Es una población de organismos que en función de su densidad ocasiona daños económicos, causa o transmite enfermedades a las plantas, animales, o al hombre (enfermedades zoonóticas) y en general, causa un desequilibrio ecológico.

¿QUE BUSCA UNA PLAGA?

Para que una plaga se presente en un lugar se requiere a lo menos una de estas tres condiciones:



AGUA



ALIMENTO



REFUGIO

ROEDORES CONSIDERADOS "PLAGAS URBANAS"

PEROGA
Le gusta el trigo y el maíz. Es un roedor que vive en los alrededores de las viviendas y en los campos agrícolas.

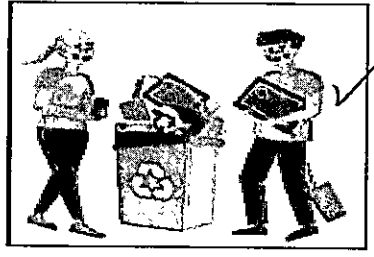
RAYA
Le gusta el trigo y el maíz. Es un roedor que vive en los alrededores de las viviendas y en los campos agrícolas.

RAYA NEGRO
Le gusta el trigo y el maíz. Es un roedor que vive en los alrededores de las viviendas y en los campos agrícolas.

RAYA HONOLULU
Le gusta el trigo y el maíz. Es un roedor que vive en los alrededores de las viviendas y en los campos agrícolas.

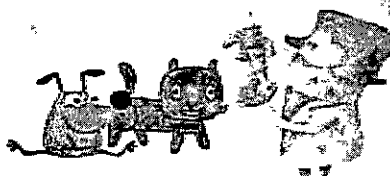
La desratización debe ser acompañada necesariamente de medidas adecuadas por parte de los dueños de casa. Debemos tener en cuenta que nosotros somos los que propiciamos un ambiente apropiado para que se guañezcan, se reproduzcan y se alimenten, debemos considerar que si hay oferta de alimentos más atractivos (frutas, pan, cereales, residuos orgánicos, leche en polvo, etc) los roedores preferirán consumir estos alimentos antes que el veneno.

1. ORDENE Y LIMPIE METICULOSAMENTE las viviendas, elimine objetos en desuso que puedan servir de refugio a los roedores.

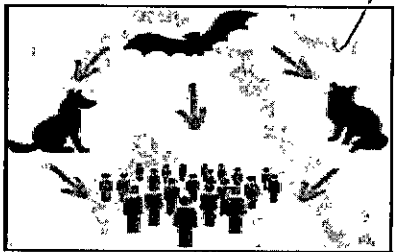




MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA PLAGA DE ROEDORES.

TRIPTICO "PREVENGA LA RABIA EN SUS MASCOTAS"

| | | |
|---|---|--|
| <p>¿QUÉ DEBO HACER SI ENCUENTRO UN MURCIELAGO EN MI HOGAR?</p> <p>Evitar el contacto directo con murciélagos, ya sea activos, heridos o muertos y de inmediato contactar al Departamento de Control Ambiental de la Municipalidad de Recoleta.</p> <p>Si el contacto es inevitable, usar guantes y ropa manga larga, tomar el murciélago y depositarlo al interior de una bolsa plástica.</p> <p>¿CÓMO SABER SI UN MURCIELAGO TIENE RABIA?</p> <p>No es posible identificarlo a simple vista, pero existen algunos signos de sospecha, por ejemplo, observar a un murciélago activo durante el día, agresivo, con dificultad para volar o desorientado, y/o que presente salivación excesiva.</p> | <p>¿QUÉ DEBO HACER SI SOY MORDIDO O TENGO CONTACTO CON LA SALIVA DE UN MURCIELAGO?</p> <p>Debe lavar la zona con abundante agua y jabón para posteriormente concurrir al servicio de salud más cercano.</p> <p>SERVICIOS DE SALUD EN LA COMUNA DE RECOLETA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CESFAM RECOLETA; Av. Recoleta # 740; horario 08:00 a 20:00 horas. 2. CESFAM PATRICIO HEVIA; Los Cipreses # 1892; horario 08:00 a 20:00 horas. 3. CESFAM QUINTA BELLA; Los Justos Social # 185; horario 08:00 a 20:00 horas. 4. CESFAM JUAN PETRINOVIC; Juan Calpi # 670; horario 08:00 a 20:00 horas. 5. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAR); Av. Zapadores # 1099; horario 24 horas, bs 7 días de la semana. | <p>PREVENGA LA RABIA EN SUS MASCOTAS</p> <p>¿Qué debo saber sobre la Rabia?</p>  <p>DIMAC Dirección de Medicamentos, Alimentos y Otros</p> <p>DEPARTAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL</p> <p>Calle Unión # 796 Teléfono 22 945 7300 Secretaría: secreta@recoleta.cl</p> |
|---|---|--|

PREVENGA LA RABIA EN SUS MASCOTAS.


| | | |
|---|--|--|
| <p>¿QUÉ ES LA RABIA?</p> <p>Es una enfermedad infecciosa producida por un virus que afecta el sistema nervioso del ser humano y de otros mamíferos.</p> <p>La rabia es una enfermedad ZOONÓTICA, es decir, que se puede transmitir desde los animales a los seres humanos y viceversa.</p> <p>¿CÓMO SE TRANSMITE?</p> <p>Se transmite a través de la saliva de perros, gatos, o murciélagos infectados, la cual ingresa al cuerpo mediante una mordedura o corte en la piel.</p>  | <p>¿LA RABIA ES MORTAL?</p> <p>Sí, su letalidad es del 100%, es decir, que todos los individuos infectados mueren a causa de esta.</p> <p>¿CÓMO PREVENIRLA?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vacunando anualmente a nuestros perros y gatos. • Esterilizando a nuestras mascotas para evitar la sobre-población y abandono de animales. • Evitando el contacto directo con murciélagos.   | <p>¿A QUÉ EDAD LE CORRESPONDE LA VACUNA ANTIRRÁBICA A MI PERRO Y GATO?</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 MESES → Primera dosis. • 12 MESES → Dosis de refuerzo. • REVACUNACIÓN ANUAL. <p>¿PUEDO TENER PROBLEMAS LEGALES SI NO VACINO A MIS MASCOTAS?</p> <p>Sí, según el Reglamento de Prevención y Control de la Rabia en el hombre y en los animales (MINSAL) y la "Ley Cholito", el protocolo de vacunación antirrábica es obligatorio y de no cumplirse atrae sanciones.</p> |
|---|--|--|

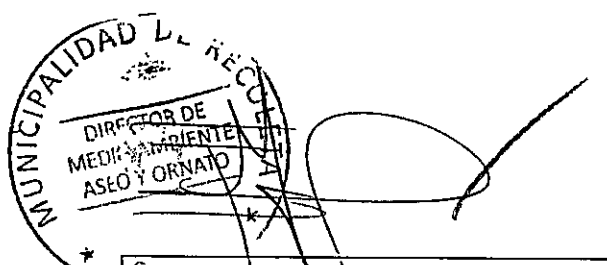


CHARLA REALIZADA A ADULTOS MAYORES EN SEDE SOCIAL UBICADA EN JULIO CORDERO ESQUINA ANTONIA SILVA.

| NOMBRE | RUT | FIRMA | TIENE GATOS Y/O PERROS Y CUANTOS |
|---------------------|-----|-------|----------------------------------|
| ROSA ANICE | | | |
| Clara Figueroa | | | |
| Alfredo Gonzalez | | | |
| Dora María Concha | | | |
| Elvira Salazar | | | |
| Rosa Romo Díaz | | | |
| Maria Eugenia Lirio | | | |
| José GUZMÁN | | | |
| SUSANA SEGUE L.M. | | | |
| M. Elvira González | | | |
| Juan Donatelli | | | |

Censurado ley 19628


 Firma funcionario


 Firma Director